

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9267 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sobre información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Romica y Modificación de la línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, Olmedilla-Romica, entre los apoyos T-1 y T-5 en la entrada a la Subestación de Romica en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Albacete.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto-Legislativo 1/2008 de 11 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (B.O.E. de 26 de enero de 2008) y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (B.O.E. de 27 de diciembre de 2000), se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa y la modificación de la línea eléctrica existente a 400 kV, doble circuito, Olmedilla-Romica, entre los apoyos T-1 y T-5 en la entrada a la subestación de Romica en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Albacete, que conectarán la futura subestación de Manzanares (C. Real) con la subestación de Romica (Albacete) y cuyas características son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Calle Paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas.

Trazado: El trazado de la línea Manzanares-Romica discurrirá a lo largo aproximadamente de 168 kilómetros, está formada por 73 alineaciones en apoyos de doble circuito con origen en la futura subestación de Manzanares en el término municipal de Manzanares de la provincia de Ciudad Real y el final en la subestación de Romica, en el término municipal de Albacete de la provincia de Albacete. El trazado de la nueva línea, hace necesario la modificación de la línea existente Olmedilla-Romica con objeto de facilitar la llegada, de la nueva línea eléctrica a la subestación de Romica. Dicha modificación tendrá lugar entre los apoyos T-1 y T-5 de la línea Olmedilla Romica, a fin de mantener las distancias de seguridad necesarias.

* Características principales de la línea eléctrica proyectada:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada de la red: 420 kV.
- Temperatura máxima del conductor: 85°C.
- Capacidad térmica de transporte por Circuitos s/Real Decreto 2819/1998: 2441(MVA) circuito.

- Número de circuitos: Dos.
 - Número de conductores por fase: Tres.
 - Tipo de conductor: CONDOR (AW).
 - Número de cables compuesto tierra-óptico: Uno (OPGW).
 - Número de cables de tierra convencional: Uno (7N7 AWG).
 - Aislamiento: Aisladora de vidrio U-210 B.
 - Apoyos: Torres metálicas de celosía.
 - Cimentaciones: De Zapatas individuales.
 - Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
 - Longitud total 168,4 kilómetros.
- * Características principales de la modificación de la línea eléctrica existente:
- Sistema: Corriente alterna trifásica.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Tensión nominal: 400 kV.
 - Tensión más elevada de la red: 420 kV.
 - Temperatura máxima del conductor: 85°C.
 - Capacidad térmica de transporte por Circuitos s/Real Decreto 2819/1998: 1829 (MVA) circuito.
- Número de circuitos: Dos.
 - Número de conductores por fase: Dos.
 - Tipo de conductor: CARDINAL (AW).
 - Número de cables compuesto tierra-óptico: Uno (OPGW).
 - Número de cables de tierra convencional: Uno (7N7 AWG).
 - Aislamiento: Aisladora de vidrio U-160 BS.
 - Apoyos: Torres metálicas de celosía.
 - Cimentaciones: De Zapatas individuales.
 - Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
 - Longitud total: 2,04 kilómetros.
- Términos municipales afectados:
- Provincia de Ciudad Real: Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de

Criptana, Tomelloso y Socuéllamos.

Provincia de Cuenca: Casas de Haro.

Provincia de Albacete: Villarrobledo, Minaya, La Roda, Fuensanta, Tarazona de la Mancha, Madrigueras, Motilleja, Mahora y Albacete.

Presupuesto: 86.992.725 €.

Finalidad: Esta nueva línea formará parte de un nuevo eje de la red de transporte de energía eléctrica en la zona centro de la península y permitirá la interconexión de dicha red entre las zonas oriental y occidental de la parte meridional de la península, esto significaría la unión de las regiones de Extremadura y Andalucía occidental con las zonas Mediterráneas regiones de Levante y Murcia lo que redundaría en una mejora en la calidad y seguridad en el suministro y aumentará la eficiencia en la operación del sistema, reduciendo las pérdidas de transporte. Asimismo permitirá mejorar las posibilidades de evacuación de la generación de la zona, principalmente de régimen especial.

Lo que se hace público para conocimiento general para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado, por cualquier interesado, el Estudio de Impacto Ambiental y el Anteproyecto, en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en la Plaza Cervantes, 1 13071-Ciudad Real, y formulase, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Ciudad Real, 24 de febrero de 2010.- El Director de Área de Industria y Energía, don Pablo Hidalgo Gasch.

ID: A100015606-1